



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Santiago de Querétaro, Qro., mayo 30, 2014.

REFERENCIA: DRH/DRL/585/2014.

ASUNTO: Solicitud de Pensión

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **ANTONIO UGALDE HERNÁNDEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

00053542

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS


LIC. JOSÉ ANTONIO ARREGUÍN BALTAZAR
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
03 JUN. 2014
HORA: 1:2:15 pm
ANEXOS: 8 Documentos
2 Placetos
Fotos

JAAB/rpm
*

Santiago de Querétaro, Qro., mayo 07, 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**


El que suscribe **C. ANTONIO UGALDE HERNÁNDEZ**, trabajador con categoría de Encargado de Mantenimiento Mecánico adscrito a la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 40846, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 21 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (08/2014 y 09/2014)
- 5.- Constancias de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


ANTONIO UGALDE HERNÁNDEZ
Calle Vicente Rivapalacio No. 1
Col. José Ma. Arteaga Querétaro, Qro.
Tel. Casa. (442) 2-15-55-78